

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Informe a solicitud de la Alcaldía sobre los ingresos percibidos en virtud del convenio urbanístico co Parque Temático.

De conformidad con lo establecido en el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el presente

INFORME

A) **Primero.-** Revisada la contabilidad municipal informo que las fechas y las cuantías parciales por las que se produjeron los ingresos cuyo montante total asciende a 3.500.00 € son las siguientes:

Fecha ingresos parciales/Año al que corresponde la aportación	2006	2007	2008	2009	2010
20/04/2007	419.514 €				
20/04/2007	80.486€				
5/07/2007		314.636 €			
5/07/2007		60.364 €			
28/03/2008		60.364 €			
28/03/2008		314.636 €			
7/07/2008			209.757 €		
7/07/2008			40.243 €		
12/09/2008			40.243 €		
12/09/2008			209.757 €		
29/01/2009			419.514 €		
29/01/2009			80.486 €		
22/07/2014				Ejecución aval de 1.250.000€	Sin ingresar
TOTAL	500.000€	750.000 €	1.000.000 €	1.250.000 €	

B) **Segundo.-** Por su parte los 2.020.000 € que se comprometió a ingresar PARQUE TEMATICO se llevó a cabo a través de dos ingresos parciales en las siguientes fechas y por los siguientes importes:

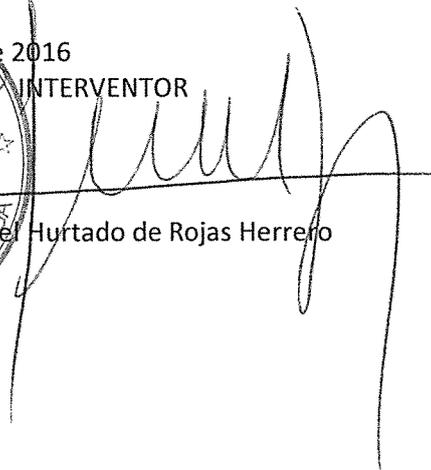
15/06/2007: 300.000 €

02/07/2007: 1.720.000 €

Es cuanto tengo a bien informar a los efectos oportunos.

San Martín de la Vega a 15 de enero de 2016

INTERVENCIÓN
INTERVENTOR



Edo. Gabriel Hurtado de Rojas Herrero

